

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA**

**FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, ARTES Y DISEÑO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA**

**Área de Formación:
Arquitectura**



**PROPUESTA
DIPLOMADO “CIUDAD REGION, EN FUNCION DE LO URBANO - RURAL”
(ANEXO III: ORGANIZACIÓN Y METODOLOGIA)**

**Por:
Dr. Arq. Leopoldo Villadiego Coneo.
Arq. YOLANDA BARGUIL MORE**

**CARTAGENA DE INDIAS
JULIO 2015**

1. JUSTIFICACION

La ciudad Región vista desde los espacios aptos para la construcción de una Paz Territorial que trasciendo no solo en las diferentes comunidades que constituyen el área metropolitana si no también todos y cada uno de los municipios y sus componentes y también en las dinámicas propias de cada población; este territorio en el cual se contextualizan ciudades y municipios cada uno con sus características propias debe ser proyectado como un territorio incluyente desde lo social, lo económico, lo ecológico y lo institucional, como soporte a las nuevas políticas de desarrollo y Paz y el pos conflicto, como el actuar , el territorio es un espacio de desarrollo humano integral sostenible, en el que el ser humano, puede desarrollarse como hombre en una sociedad integradora en todos sus aspectos y desde todas sus complejidades, cumpliendo así una coherencia entre el territorio , sus poblaciones , su economía su estructura ecológica que nos permita avanzar a pasaos lentos pero seguro en la construcción de nuevos ideales que generen un desarrollo sustentable desde lo humano hasta lo territorial.

La legislación que lo soporta desde la carta magna y siendo específicos en La ley orgánica de ordenamiento territorial (1454 del 28 de junio de 2011) se establece como una gran oportunidad para integrar los conceptos de ordenamiento del territorio y del ambiente, establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial, definir competencias y promover la integración entre municipios y departamentos para que se puedan coordinar con más facilidad los procesos de desarrollo territorial.

El diplomado se centra en el análisis de los problemas y la identificación de las dinámicas urbanas en curso y sus soluciones, atendiendo a las diferentes dimensiones del fenómeno urbano actual, que parten de la construcción de una ciudad región en un proceso de globalización y de conectividad no solo desde la infraestructura si no también de procesos comerciales, sociales, el proceso de globalización y las exigencias que impone la sostenibilidad territorial, económica desde la base ecológica y el desarrollo humano sostenible.

Pretende cubrir las necesidades profesionales y de actualización tanto de organismos públicos como de organizaciones privadas en materia de planeamiento urbano y conformación de ciudad región. Para ello se forma a los alumnos en la capacidad de manejar las principales fuentes de información e instrumentos de análisis urbano, diagnosticar los problemas de las ciudades y ser capaces de emitir juicios acerca de ellos, formulando alternativas viables y propuestas territoriales y urbanas a escala municipal. Asimismo se proporciona a los alumnos la capacidad para comprender, manejar y participar en los procesos de desarrollo territorial que han de materializarse en las distintas escalas, proporcionando los criterios y conocimientos básicos para la gestión, puesta en práctica y ejecución de las distintas figuras del planeamiento.

2. MARCO LOGICO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio de reflexión e intercambio de criterios y experiencias para facilitar el desarrollo y/o aplicación de las políticas públicas de desarrollo y ordenamiento territorial, orientadas a la reducción de las brechas urbano – rurales poblacionales y territoriales en el marco de la construcción de la ciudad-región con enfoque de paz territorial, mediante el refuerzo de capacidades técnicas, metodológicas y vivenciales a actores de la sociedad civil, funcionarios de la administración pública territorial y personal vinculado a las entidades participantes del programa de desarrollo y paz del canal del dique y zona costera, y de la Corporación, en la zona de incidencia del programa, a través de la realización de un diplomado que llevará por título “Ciudad – Región, en función de lo Urbano - Rural”.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propiciar el conocimiento y la reflexión acerca de la conceptualización del desarrollo urbano-rural y el ordenamiento territorial.
2. Generar espacios de reflexión y conocimiento sobre las dinámicas territoriales y los circuitos económicos y sociales, interpretando las interacciones y redes que desde lo funcional y lo socio-político construyen región.
3. Explicar los aspectos legales y el papel y alcance de la institucionalidad pública en la conformación de áreas metropolitanas (Ley 1625 de 2013), esquemas asociativos territoriales (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT) e instrumentos de política pública que faciliten la reducción de las brechas poblacionales y territoriales.
4. Desarrollar un ejercicio crítico sobre los mecanismos de inclusión social en la ciudad-región, en el marco de un eventual proceso de postconflicto, teniendo en cuenta los aspectos sociales y culturales para la convivencia pacífica y el desarrollo comunitario del territorio.
5. Analizar la relación entre el territorio y el medio ambiente, como factor del desarrollo sustentable y de la gestión del riesgo, desde una óptica del derecho al desarrollo de las generaciones actuales y venideras de la ciudad –región.

2.3. RESULTADOS

1. Haber generado un espacio en el que comparten experiencias y conocimientos entre al menos 30 actores territoriales, permitiéndoles acceder a conceptos y contenidos estratégicos que favorecen la utilización de las políticas públicas referidas al desarrollo y el ordenamiento territorial urbano - rural.
2. Haber identificado retos y oportunidades territoriales que faciliten en el mediano plazo la construcción colectiva de la ciudad-región con enfoque de

paz territorial, aprovechando las potencialidades y dinámicas del Canal del Dique y Zona Costera que genere un desarrollo armónico entre la ciudad y el campo, reduciendo las brechas poblacionales y territoriales urbano - rurales.

3. ESTRATEGIAS

- Conferencias magistrales
- Talleres de ejercitación
- Estudio de casos

4. CONTENIDO DE LOS MÓDULOS

CONFERENCIA INAUGURAL

Padre Rafael Castillo.

Tema: Interrelación de la Ciudad – Región con la paz territorial.

Módulo I: Ciudad Región- Lo Conceptual.

Objetivo específico: Identificar los diferentes conceptos de ciudad región aplicado y contextualizados a un territorio en el que se busca una paz e inclusión social desde los componentes sociales, económicos, ecológicos e institucionales, fundamentados en la legislación territorial y urbana, en donde los procesos de la gestión y la utilización de las herramientas sean en beneficio de la población existente.

Tiempo de ejecución: 24 horas presenciales y 6 horas virtuales

Contenido:

- Definición de Conceptos y contextualización al territorio
- Normativas, legislación territorial y urbana
- Estrategias de desarrollo
- Instrumentos de gestión Urbana y territorial

Módulo II: Dinámicas territorial y circuitos – Lo Económico.

Objetivo específico: Potenciar la sociedad rural y su contribución estratégica al desarrollo regional desde el análisis de las dinámicas territoriales y sus factores generando el diseño de propuestas de desarrollo, en búsqueda de una construcción colectiva de la paz territorial.

Tiempo de ejecución: 24 horas presenciales y 6 horas virtuales

Contenido:

- Análisis de factores de desarrollo. Factores: Políticos, económicos, sociales- culturales, ambientales y territoriales.
- Cohesión social: vista desde la Equidad, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la justicia social.

- Cohesión territorial: Vista desde la generación y creación de espacios, recursos e instituciones.
- Análisis económico territorial a partir de los recursos naturales y la participación social en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- Viabilidad y procesos de comercialización, Desde los procesos de globalización y su incidencia en diferentes contextos y escalas espaciales.
- Confeccionar diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en espacios naturales y humanos (rurales y urbanos).
- Sistema de abastecimiento agroalimentario del territorio.

Módulo III: Esquemas Asociativos Territoriales. - Aspectos Legales

Objetivo específico: Identificar como las áreas metropolitanas son fuentes de desarrollo a partir de las necesidades económicas y las dinámicas propias de la población y su desarrollo urbano y rural en una conexión de centros urbanos y periferias comerciales.

Tiempo de ejecución: 24 horas presenciales y 6 horas virtuales

Contenido:

- Aspectos Legales , normativa urbana y territorial
- Contextualización situacional.
- Circuitos y movilidad.
- Potenciales económicos y demográficos.
- Análisis territorial para el desarrollo del área metropolitana.

Módulo IV: Desarrollo Humano Integral Sostenible. Mecanismos de inclusión social desde el post conflicto en la ciudad - región. Lo Sociocultural

Objetivo específico: Refuerzo de capacidades técnicas y vivenciales en el concepto del desarrollo humano integral y su relación con el territorio, el ambiente, la sustentabilidad y sus implicaciones en el comportamiento humano; así como mecanismos de inclusión social en una situación de post conflicto en la ciudad - región.

Tiempo de ejecución: 24 horas presenciales y 6 horas virtuales

Contenido:

- Modelos para el estudio y conceptualización del comportamiento humano en el contexto del desarrollo humano.
- Desarrollo Humano: Conceptualización y perspectiva sostenible.
- Perspectiva psicosocial: Territorio, espacio y medio ambiente
- Comportamiento social y su relación con el Ambiente y espacio territorial
- Salud mental en ambientes sostenibles
- Mecanismos de inclusión social desde el pos conflicto en la ciudad región.

Módulo V: Desarrollo Sustentable y Gestión del riesgo en la Ciudad –Región, en relación con el uso del suelo. Lo Ambiental.

Objetivo específico: Definir conceptos de sustentabilidad y aplicarlos a la ciudad región, dando a conocer modelos de intervención en otros territorios; De igual forma se identificarán los diferentes conflictos y potencialidades en pos de un desarrollo sustentable en cada uno de sus componentes en donde la gestión del riesgo y el cambio climático participan de manera integral acorde con las transformaciones del territorio y los usos del suelo.

Tiempo de ejecución: 24 horas presenciales y 6 horas virtuales

Contenido:

- Desarrollo sustentable
- Gestión del riesgo
- Cambio climático
- La gobernanza como nuevo paradigma para el desarrollo territorial.
- La expresión y conceptualización del espacio: de la cartografía a los S.I.G.
- El estudio de las transformaciones urbano-territoriales: metodología de análisis y diagnóstico.
- Las transformaciones del espacio habitable y de las actividades económicas y su dimensión territorial: las periferias urbanas como espacios de oportunidad (usos del suelo en función de las actividades y dinámicas en el territorio).

Lecturas_

- LOT, ley orgánica de ordenamiento territorial.
- Ley 388 de 1997. Ley de desarrollo territorial.
- Ley gestión de riesgo
- Ley 1625 del 29 de abril de 2013- régimen para las áreas metropolitanas.
- Ley 1454 del 28 de junio de 2011- normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

5. INTENSIDAD HORARIA

- 24 horas presenciales por modulo (5 módulos): 120 horas
- 6 horas virtuales por modulo (5 Módulos): 30 horas
- Total de horas por modulo: 30 horas
- Total de horas los 5 módulos: 150 horas

6. DIRIGIDO A

Líderes sociales, comunitarios y comunales; miembros de Consejos Territoriales de Planeación -CTP y de Consejos Municipales de Gestión de Riesgo – CMGR; funcionarios de la administración pública territorial; y personal vinculado a la entidades participantes en acciones del programa de desarrollo y paz del canal del dique y zona costera, y de la Corporación de Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera, en los municipios de incidencia del programa.

7. BENEFICIOS O VALOR AGREGADO

Con este diplomado se busca actualizar y ampliar la visión de los participantes, contemplando temas que complementan la formación de los actores de la sociedad civil y de la institucionalidad pública que ayudan a mantener una visión holística de la ciudad la región y su desarrollo humano integral.

8. DOCENTES

- Dr. Arq. Leopoldo Villadiego Coneo
- Doctorante Emilio Castelar Castelar
- Doctorante Yolanda Barguil Moré:
- Msg. Doctorante Luz Dari Gallardo.
- Mgs. Luis Fernando López.

9. REQUISITOS

Para aprobar el diplomado en Ciudad Región el estudiante debe cursar el 80% de las clases del diplomado y entregar en cada módulo las actividades solicitadas por el docente.

10. PROGRAMACIÓN.

Modulo	Docente	Fecha	Horario
Conferencia inaugural	Padre Rafael Castillo Torres, Director Ejecutivo Corporación Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera	Viernes 25 Septiembre	5:00 p.m. a 5:30 p.m.
Módulo I Ciudad Región - Lo Conceptual	Arquitecto Especialista en Medio Ambiente Urbano y Desarrollo Territorial Emilio Castellar Castellar	Viernes 25 de Septiembre	5:30 p.m. a 9:00 p.m.
		Sábado 26 de Septiembre	8:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Módulo II Dinámica territorial y circuitos –Lo Económico.	Economista Luis Fernando López	Viernes 2 de Octubre	5:00 p.m. a 9:00 p.m.
		Sábado 3 de Octubre	8:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Módulo III Esquemas Asociativos Territoriales- Aspectos Legales	Arquitecta Doctorante en Arquitectura y Urbanismo, Magister en	Viernes 9 de Octubre	5:00 p.m. a 9:00 p.m.
		Sábado 10 de octubre	8:00 a.m. a 12:00 m.

	Desarrollo Sustentable Yolanda Barguil More		1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Módulo IV Desarrollo Humano integral sostenible. Mecanismos de inclusión social desde el post conflicto en la ciudad-región. Lo Sociocultural	Psicóloga Magister en Desarrollo social. Luz Dary Gallardo Bayona	Viernes 16 de octubre	5:00 p.m. a 9:00 p.m.
		Sábado 17 de octubre	8:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Módulo V Desarrollo Sustentable y Gestión del riesgo en la Ciudad- Región, en relación con el uso del suelo. Lo Ambiental.	Doctor en Arquitectura y Urbanismo Leopoldo Villadiego Coneo	Viernes 23 de octubre	5:00 p.m. a 9:00 p.m.
		Sábado 24 de octubre	8:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Sesión de clusura	Exposición de casos y lectura crítica. Entrega de diplomas de asistencia	Viernes 6 de Noviembre	8:00 a.m. a 12:00 m.
Cierre Financiero		30 de noviembre	